

Tendencias del encuentro bioético-biopolítico: visibilización en revistas indexadas de Iberoamérica*

Tendencies in the bioethics-biopolitics encounter: visualization in ibero-america indexed journals

Tendências do encontro bioético-biopolítico: visibilidade em revistas indexadas Ibero-americanas

Laity Velásquez Fandiño**

Resumen

Los estudios biojurídicos, a partir de Foucault relacionan la administración de la vida y las relaciones de poder. Aparecen entonces dos conceptos: la biopolítica y el biopoder. La biopolítica nace en oposición al paradigma de la soberanía ejercida sobre el territorio y la vida, en sentido de la potestad del soberano de concederla o quitarla. Este artículo hace una revisión documental en las revistas indexadas en las bases de datos Dialnet, Redalyc y Scielo, con el objetivo de mostrar el comportamiento que tiene la relación bioética-biopolítica en los estudios bioéticos durante los años 1990 a 2013. Organiza la información con las variables siguientes: nombre de la revista, editorial, periodo consultado, números anuales y número total de artículos. Presenta un análisis descriptivo y temático de los datos encontrados.

Palabras clave: Biopolítica, bioética, bioderecho, biotecnología, género.

Abstract

The biolaw studies, starting from Foucault, relate the administration of life and power relations. Therefore two concepts appear: biopolitics and biopower. Biopolitics are born in opposition to the paradigm of the sovereignty exercised over territory and life, in the sense of the authority of the sovereign to concede or take them. This article does a document revision in the indexed journals in the Dialnet, Redalyc, and Scielo's databases from bioethics studies during the years 1990 to 2013, with the objective of showing the behavior of the bioethics-

* Este artículo de revisión es original, producto investigación en el Área Fundamentos de la bioética, línea Biopolítica, del Doctorado en Bioética de la Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia. Tutor: Gustavo Chirolla Ospina, Ph. D. (c) profesor investigador del Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque y del Seminario profesoral de la Universidad Militar Nueva Granada. La autora tiene la responsabilidad del contenido y la originalidad del documento. Entregado el 4 de julio de 2014 y aprobado el 9 de junio de 2015.

** Candidata a doctora en Bioética de la Universidad El Bosque; profesora asociada de la Universidad Militar Nueva Granada. Correo: laity.velasquez@unimilitar.edu.co

biopolitics relationship. It organizes this information with the following variables: name of the journal, editorial, period consulted, annual numbers and total number of articles. It presents a descriptive and thematic analysis of the data found.

Key words: biopolitics, bioethics, biolaw, biotechnology, genre

Resumo

Os estudos biojurídicos, começando com Foucault, relacionam a administração da vida e as relações de poder. Aparecem, então, dois conceitos: a biopolítica e o biopoder. A biopolítica nasce em oposição ao paradigma da soberania exercida sobre o território e a vida, no sentido da autoridade do soberano de concedê-la ou tomá-la. Este artigo faz uma revisão documental das revistas indexadas nas bases de dados Dialnet, Redalyc e Scielo, com o objetivo de apresentar o comportamento da relação bioética-biopolítica nos estudos bioéticos, durante os anos 1990 a 2013. A informação é organizada com as seguintes variáveis: nome da revista, editorial, período consultado, números anuais e número total de artigos. É apresentada uma análise descritiva e temática dos dados encontrados.

Palavras-chave: biopolítica, bioética, biodireito, biotecnologia, gênero.

Introducción

La bioética como campo disciplinar tiene un núcleo duro de reflexión centrado en la relación ética-biomedicina. Esta ha sido la orientación que adquiere ante los desarrollos de las ciencias de la vida y las prácticas médicas. La ética, para esta reflexión, es especialmente significativa. «En la actualidad, y siguiendo la Enciclopedia del Kennedy Institute, la bioética podría ser definida como el estudio sistemático de los aspectos éticos implicados en las ciencias de la vida y de la salud, utilizando diversas metodologías, en una integración interdisciplinar»¹. De tal manera que la ética confiere un estatus y la sitúa como una ética aplicada al campo de la salud.

Hottois², por su parte, considera el término como un neologismo que alude a una propues-

ta altamente polisémica, que reúne dos términos griegos: *bios* y *ethos*, y que se remonta a la intención de su creador, V. R. Potter, que quiso darle el sentido de una nueva disciplina como puente entre las ciencias duras y las humanidades, que da el carácter interdisciplinar y de confluencia que tiene la bioética.

Considera Hottois que Potter no es un soñador, que en el libro *Global Bioethics* se compromete más que en la primera obra (*Bioethics Bridge to the Future*) con lo que se llama hoy el bioderecho y la biopolítica. De otra parte, Aparisi³, refiriéndose al nacimiento de la bioética, menciona a André Hellegers, de Georgetown University, quien afirma la necesidad de crear un nuevo campo de estudio dedicado a los aspectos éticos de la práctica clínica, lo que culmina con la creación, en 1971, del Kennedy Institute for the Study of Human Reproduction and Bioethics. Para Aparisi, la bioética es una disciplina eminentemente ética, pero esto no impide considerarla como un saber específico que auxilian las categorías y los conocimientos de otros saberes

¹ APARISI MIRALLES, Ángela. «Bioética, bioderecho y biojurídica (Reflexiones desde la filosofía del derecho)». En *Anuario de filosofía y derecho*. 2007, N.º 24, p. 70.

² HOTTOIS, Gilbert. «Definir la bioética: retorno a los orígenes». En *Revista Colombiana de Bioética*. Vol. 6 N.º 2, 2011, p. 65. Bogotá: Universidad El Bosque-Kimpres. Julio-diciembre 2011.

³ APARISI. *Op. cit.*, p. 69.

que contribuyen al esclarecimiento de la problemática bioética, en la medida en que entran en un ejercicio metodológico interdisciplinario.

Se puede afirmar que la ética es el núcleo de la reflexión bioética, pero esto no impide mirar su relación y cercanía con los planteamientos que la sitúan cerca de la biopolítica, entendiendo esta como la administración de la vida en la necesaria interacción del hombre con la naturaleza, la cultura y consigo mismo. Esto es lo que propone Potter:

El concepto científico-filosófico de progreso que hace hincapié en una sabiduría amplia es el único tipo de progreso que puede conducir a la supervivencia. Es un concepto que coloca el destino del hombre en manos de los hombres y les encarga la responsabilidad de examinar los mecanismos de retroalimentación y los procesos miopes de la selección natural en los niveles biológicos y culturales y decidir cómo evitar los procesos naturales que han llevado a la caída de todas las civilizaciones pasadas⁴.

Es la ciencia, el progreso científico-técnico y sus implicaciones con la vida, lo que ha permitido el surgimiento de la bioética. No es posible encontrar antes la necesidad de una bioética, sino cuando la vida pasa a ser objeto de intervención por la ciencia. Para el nacimiento de la biopolítica es necesario que la vida pase a ser objeto de la soberanía del Estado, y se den procesos de gestión necesarios para los desarrollos de la productividad capitalista. Uno y otro campo se preocupan por las relaciones de poder que puedan ejercer su actividad sobre la vida, diferentes de las que puedan derivarse de la salvaguarda de la libertad y la autonomía de los seres humanos.

Los estudios biojurídicos desde cuando nacen con Foucault, consideran la necesidad de relacionar la administración de la vida y las relaciones de poder. Dos conceptos surgen de esta reflexión, la biopolítica y el biopoder. El concepto de biopolítica nace en oposición al paradigma de la soberanía que se ejerce específicamente sobre el territorio y la vida, en sentido de la potestad del soberano de concederla o quitarla. Por el contrario, a partir del siglo XVIII, la vida se instaure de otra manera, en el centro del poder estatal; lo que interesa ahora es su conservación como productividad y optimización. Este cambio de racionalidad política, es lo que se denomina biopolítica y biopoder.

... la nueva tecnología introducida está destinada a la multiplicidad de los hombres, pero no en cuanto se resumen en cuerpos sino en la medida en que forma, al contrario, una masa global, afectada por procesos de conjunto que son propios de la vida, como el nacimiento, la muerte, la producción, la enfermedad, etcétera. Por lo tanto, tras un primer ejercicio del poder sobre el cuerpo que se produce en el modo de la individualización, tenemos un segundo ejercicio que no es individualizador sino masificador, por decirlo así, que no se dirige al hombre/cuerpo sino al hombre-especie. Luego de la del cuerpo humano, introducida durante el siglo XVIII, vemos aparecer, a finales de éste, algo que ya no es esa sino lo que yo llamaría una de la especie humana.

¿Cuál es el interés central en esa nueva tecnología del poder, esa biopolítica, ese biopoder que está estableciéndose? Hace un momento lo señalaba en dos palabras: se trata de un conjunto de procesos como la proporción de los nacimientos y las defunciones, la tasa de reproducción, la fecundidad de una población, etcétera. Estos procesos de natalidad, mortalidad y longevidad constituyeron, a mi en-

⁴ HOTTOIS. *Op. cit.*, p. 69.

tender, justamente en la segunda mitad del siglo XVIII y en conexión con toda una masa de problemas económicos y políticos (a los que no me voy a referir ahora), los primeros objetos de saber y los primeros blancos de control de esa biopolítica⁵.

Otro es el caso del término bioderecho, perteneciente a la familia política pero proveniente de otra vertiente. El bioderecho proviene de la ciencia jurídica y puede afirmarse que aunque de la familia, remite a niveles de conocimiento distintos. En general, el bioderecho aborda el problema de la vida y los asuntos suscitados por el desarrollo científico-técnico, a partir del papel que el Estado tiene en la regulación de la realidad y la conducta.

El Estado, mediante la ley, se pronuncia y dirige, interviene y regula a los asociados. Aparece una rama y estamos entonces en el campo del reciente bioderecho. Este campo conlleva la necesidad de entablar una discusión entre derecho y moral, dada la problemática contemporánea que suscita el desarrollo de las ciencias de la vida que remite a decisiones sobre la vida misma, ahora en manos de los científicos, de la misma manera que abocan a los individuos al reclamo de su derecho de autonomía y potestad sobre su cuerpo.

El derecho no se centra en constatar la realidad, papel que le corresponde a la ciencia, sino en valorarla con miras al logro de la convivencia. Para Ollero,⁶ la respuesta regulatoria de la conducta de los sujetos en sociedad considera el mayor peso que esta posición le da a la norma en sí misma, como regulación de la conducta, derecho positivo, o la norma como expresión

de la moral. Se acoge al criterio de sanción coactiva que caracteriza a la norma jurídica, en su carácter de mandato y la moral en su carácter de consejo. Por lo que debe abordarse el papel del derecho como racionalidad práctica y juicio prudencial; así mismo, la consideración de inclusión de lo particular que evidencian los estudios de casos, al sopesar principios absolutos que consideran las doctrinas morales; y por último, la necesidad de evaluar las consecuencias en la toma de decisiones. El límite de su propuesta va hacia la instauración del Estado de derecho, con la primacía de derecho constitucional.

En estas difíciles decisiones que la bioética identifica como dilemas se encuentran los límites entre lo público y lo privado, hasta ahora tratados o considerados específicamente por el derecho y la moral, sin que los ámbitos de uno y otra dejen de entroncarse:

...para evitar toda confusión entre los puntos de vista meramente morales, garantizadores de la vida buena y los jurídicos responsables del mantenimiento de una convivencia social realmente humana [...] En aquellos casos en que la moral y el derecho confluyen sobre la misma conducta conviene hacer notar como ambos ordenamientos están *estructuralmente animados* por lógicas diversas. Ignorarlo llevaría a dos fenómenos similarmente perturbadores: una indebida *moralización* del derecho o una distorsionadora *juridización* de la moral⁷.

En consecuencia, se tendrán en cuenta los referentes anteriores para conducir la revisión. Se plantean unas preguntas que orientan la relación bioética-biopolítica, para alcanzar la pretensión del trabajo de señalar el comportamiento que tiene la relación en los estudios

⁵ FOUCAULT, Michel. *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica. 2008, p. 220.

⁶ OLLERO, Andrés. *Bioderecho. Entre la vida y la muerte*. Cizur Menor (Navarra): Thomson-Aranzadi, 2006, p. 235.

⁷ *Ibid.*, pp. 247-8.

bioéticos. Se pretende hacer visible dicha relación a partir de los artículos que se registran en las revistas indexadas de la región de Iberoamérica entre 1990-2013 y se conduce a partir de la pregunta siguiente: ¿cuál es la temática que la bioética encuentra con la biopolítica?

1. METODOLOGÍA

Se planteó la revisión documental en dos sentidos: descripción física-bibliográfica y descripción sustancial o de contenido. Se hizo la búsqueda de los artículos que respondan al eje bioética-biopolítica, se revisaron las revistas en los números ingresados a las bases de datos durante el período 1990-2013 y se referencian los artículos en cuyo título aparece la relación bioética-biopolítica. Posteriormente, para la descripción sustancial o de contenido, se toma el resumen de cada documento.

Los materiales usados fueron las bases de datos: a) SciELO (Scientific Electronic Library Online) es un proyecto de biblioteca electrónica, iniciativa de *Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo*–FAPESP, y del Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (BIREME); b) Redalyc, Red de Revistas Científicas de América Latina

y el Caribe, España y Portugal, de la Universidad autónoma del Estado de México (UAEM); y c) Dialnet, hemeroteca de artículos científicos hispanos en Internet, de la Universidad de la Rioja. Las variables utilizadas en la revisión fueron: palabras clave: bioética, biopolítica, bioderecho; nombre de la revista y editorial. El periodo consultado: números anuales, número total de artículos y artículos con resumen.

2. RESULTADOS

Los resultados se presentan por la búsqueda de los artículos, según las palabras claves bioética, biopolítica y/o bioderecho. A partir de estas se elaboraron dos clasificaciones: las revistas que constituyen publicación especializada en bioética y las que no son del tema y publican artículos, según el eje propuesto.

Se elaboraron dos tablas que reseñan once (11) revistas especializadas y trece (13) no especializadas. Se estableció el periodo de búsqueda, 1990-2013, dado que se encuentra la sección Bioética y Bioderecho en 1993, y el primer artículo en 1998 (véase tabla 1). Se revisaron todos los números encontrados (título y resumen) para un total de seis mil novecientos seis (6906) artículos.

Tabla 1. Revistas especializadas en bioética, según variables consultadas y artículos publicados en el eje bioética-biopolítica

Nombre	Variables y artículos publicados
Nombre: Medicina y ética: <i>Revista internacional de bioética, deontología y ética médica</i> . Editorial: Universidad de Anáhuac, México. Periodo consultado: 2005/2013 Periodicidad: Trimestral Total de artículos publicados: 90	(Bioética y biojurídica, 2007) (Biopolítica: Fundamentos filosófico-jurídicos, 2010) (Bios y poder, 2010) (La Bioética en la perspectiva del Bioderecho y de la Biopolítica, 2012) Total de artículos encontrados: 04

Nombre: <i>Bioética & debat</i> Tribuna abierta del Institut Borja de Bioètica Editorial: Institut Borja de Bioètica Período consultado: 1995/2011 Periodicidad: Trimestral Total de artículos publicados: 304	(La Bioética y el Bioderecho: un diálogo necesario, 2007) Total de artículos encontrados: 01
Nombre: <i>Cuadernos de Bioética</i> Editorial: Asociación Española de Bioética y Ética Médica, AEBI Período consultado: 1990 a 2012 Periodicidad: Trimestral Total de artículos publicados :835	(Bioética y derecho, 1994) (Aspectos biojurídicos del diagnóstico preimplantatorio (análisis desde la ley 35/88 de técnicas de reproducción asistida), 2003) Total de artículos encontrados: 02
Nombre: <i>Persona y Bioética</i> Editorial: Universidad de La Sabana: Facultad de Medicina Período consultado: 1997 a 2012 Periodicidad: Semestral Total de artículos publicados :242	(Bioética y derecho, 2004) Total de artículos encontrados: 01
Nombre: <i>Razão e fé: revista inter e transdisciplinar de teologia, filosofia e bioética</i> Editorial: Universidade Católica de Pelotas Período consultado: 2007 a 2011 Periodicidad: Semestral Total de artículos publicados :30	(Direito, jurisdição e marxismo, 2008) Total de artículos encontrados: 01
Nombre: <i>Revista de bioética y derecho</i> publicación del Máster en bioética y derecho Editorial: Universidad de Barcelona Período consultado: 2010/2013 Periodicidad: Cuatrimestral Total de artículos: 76	(Inicio y fin de la vida: “aspectos biojurídicos”, 2011) Total de artículos encontrados: 01
Nombre: <i>Revista Latinoamericana de Bioética</i> Editorial: Universidad Militar Nueva Granada Período consultado: 2005/2012 Periodicidad: Semestral Total de artículos publicados: 78	(De la Bioética, a la Biopolítica y al Bioderecho, 2007) (De la provocación Bioética a la provocación Biopolítica. Los desafíos humanos vistos desde un país como el nuestro, 2007) (La violencia simbólica: como reproducción biopolítica del poder, 2009) (Bioética médica y Biojurídica, 2010) Total de artículos encontrados: 04
Nombre: <i>SIBI</i> <i>Revista de la Sociedad Internacional de Bioética</i> Editorial: Sociedad Internacional de Bioética-Universidad de Oviedo Período consultado: 1998 a 2008 Periodicidad: Semestral Total de artículos publicados: 89	(Biopolítica: el bio-ambiente, éticas biocéntricas en el próximo milenio, 1998) Total de artículos encontrados: 01

Nombre: <i>Revista Colombiana de Bioética</i> Editorial: Universidad El Bosque Periodo consultado: 2006/2012 Periodicidad: Semestral Total de artículos publicados: 157	(Biopolítica. Bases cognitivas para el entendimiento, 2006) (Bioética, emociones e identidades, 2007) (Giro bioético: bios y ethos en conexión con lo posible, 2010) Total de artículos encontrados: 03
Nombre: <i>Acta Bioethica</i> Editorial: Universidad de Chile Periodo consultado: 2000/2013 Periodicidad: Semestral Total de artículos publicados: 386	(Bioética e biodireito: as implicações de um reencontro, 2002) (Bioética y derecho, 2002) (O nascimento da bioética e a constituição do biopoder, 2011) (Administración biopolítica de la intimidad en los Biobancos, 2013) Total de artículos encontrados: 04
Nombre: <i>Revista Bioética</i> Editorial: CFM Conselho Federal de Medicina Periodo consultado: 1993 a 2013 Periodicidad: Semestral Total de artículos publicados: 693	(Bioética e Direito, 1993) (En: Bioética e Direito, 1993) (Bioética e Direito, 1994) (Bioética e Direito, 1996) (Bioética e Direito, 1997) (Bioética e Direito, 1998) (BIOÉTICA E DIREITO, 1999) (BIOÉTICA E DIREITO, 1999) (Bioética e Direito, 2000) (Bioética e Direito, 2001) (Bioética e Direito, 2001) (Bioética e Direito, 2002) (SECÇÕES–Bioética e Direito, 2003) (SECÇÕES–Bioética e Direito, 2004) (SECÇÕES–Bioética e Direito, 2005) (Reflexões ecológico-jurídicas sobre o Biodireito, 2000) (Princípios da Bioética e do Biodireito, 2000) (A universidade e a construção do Biodireito, 2000) (O uso problemático do conceito ‘vida’ em bioética e suas interfaces com a práxis biopolítica e os dispositivos de biopoder, 2009) (A bioética como forma de resistência à biopolítica e ao biopoder, 2010) (A vueltas sobre las relaciones entre la bioética y el derecho, 2011) Total de artículos encontrados: 21

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Revistas especializadas en bioética. Número de artículos del tema y número de artículos del eje bioética-biopolítica

Nombre	Artículos publicados por revistas especializadas en bioética	Artículos en el eje bioética-biopolítica en Revistas Especializadas en bioética
Medicina y ética	90	4
Bioética & debat	304	1
Cuadernos de Bioética	835	2
Persona y Bioética	242	2
Razão e fé	30	1
Revista de bioética y derecho	76	1
Revista Latinoamericana de Bioética	78	4
SIBI	89	1
Revista Colombiana de Bioética	157	3
Acta Bioethica	386	4
Revista Bioética	693	21
Total	2980	44

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Revistas NO especializadas en bioética según variables consultadas y artículos publicados, en el eje bioética-biopolítica

Nombre	Variables y artículos publicados
Nombre: <i>Prisma Jurídico</i> Editorial: Universidade Nove de Julho Brasil Periodo consultado: 2002/2012 Periodicidad: Semestral Total de artículos publicados: 242	(Bioética e Direitos Humanos: uma reflexão sobre a interpretação da Constituição nas questões de Biodireito, 2008) (Escrever a lei sobre os corpos: Biopolítica e Bioética, 2009) Total de artículos encontrados: 02
Nombre: <i>Revista de Estudios Sociales</i> Editorial: Universidad de los Andes Periodo consultado: 2006-2013 Periodicidad: Cuatrimestral Total de artículos publicados: 335	(La disposición del gobierno de la vida: acercamiento a la práctica biopolítica en Colombia, 2012) (Biopolítica y filosofía feminista, 2012) Total de artículos encontrados: 02

Nombre: <i>Medellín: teología y pastoral para América Latina</i> Editorial: Instituto Teológico-Pastoral para América Latina Periodo consultado: 2007 a 2013 Periodicidad: Trimestral Total de artículos publicados: 170	(América en la encrucijada: crecimiento demográfico, bioética-biopolítica y la necesidad de construir una ecología humana, 2013) Total de artículos encontrados: 01
Nombre: <i>Cuadernos de filosofía política, ética y pensamiento filosófico latinoamericano.</i> Editorial: Universidad de los Andes, Venezuela Periodo consultada: 1998/2002 Periodicidad: Anual No(s) Total de artículos publicados: 51	(Bioética y Biopolítica: una complementariedad filosófica necesaria en el derecho a la no exclusión, 1999) Total de artículos encontrados: 01
Nombre: <i>Ágora: papeles de filosofía.</i> Editorial: Universidad Santiago de Compostela Periodo consultado: 1981/2013 Periodicidad: Semestral Total de artículos publicados: 539	(Le Paradigme bioethique, 2005) (El Principio de autonomía y los alimentos transgénicos, 2005) (La bioética ¿se puede hablar de una ética profesional sanitaria?, 2006) (Bioética, biopolítica y antropotécnicas, 2009) Total de artículos encontrados: 04
Nombre: <i>CTC: Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad</i> Editorial: Universidad de Salamanca Periodo consultado: 2003/2013 Periodicidad: Semestral Total de artículos publicados: 292	(Valores en controversias. La investigación con células madre, 2007) (El riesgo moral límites de la vida humana y la democratización de la ética, 2012) (Dimensiones de la investigación social sobre la nanobiotecnología, 2012) Total de artículos encontrados: 03
Nombre: <i>Nómaditas: revista crítica de ciencias sociales y jurídicas</i> Editorial: Universidad de Complutense en Madrid Periodo consultado: 2000/2013 Periodicidad: Semestral Total de artículos publicados: 764	(Sloterdijk, Agamben y Nietzsche: Biopolítica, posthumanismo y Biopoder, 2009) (Ontología del cuerpo y estética de la enfermedad en Jean-Luc Nancy de la techné de los cuerpos a la apostasía de los órganos, 2012) Total de artículos encontrados: 02
Nombre: <i>Fides: Revista de Filosofia do Direito, do Estado e da Sociedade</i> Editorial: Universidade Federal do Rio Grande do Norte Periodo consultado: 2010/2012 Periodicidad: Semestral Total de artículos publicados: 104	(Biodireito, Bioética, Biopolítica, 2010) Total de artículos encontrados: 01

Nombre: <i>Qüestions de vida cristiana</i> Editorial: La Abadía de Monserrat Barcelona Periodo consultado: 1991/2013 Periodicidad: Trimestral Totales de artículos publicados: 278	(Bioética i biopolítica, 2010)
Nombre: <i>Trabajo Social y Salud</i> Editorial: Asociación Española de Trabajo Social y Salud Periodo consultado: 1998/2013 Periodicidad: Cuatrimestral Total de artículos publicados: 765	(Bioética y ética del cuidado, 2010) (Entre bioética, biopolítica y ética profesional, 2010) Total de artículos encontrados: 01
Nombre: <i>Revista FAIA Revista de Filosofia Afro-Indo-Americana</i> Editorial: de instituto Multiversitario de Investigación Transdisciplinar Periodo consultado: 2012 Periodicidad: Bimestral Total de artículos publicados: 44	(Nihilismo, bioética y biopolítica, 2012) Total de artículos encontrados: 01
Nombre: <i>Revista Prolegómenos. Derechos y Valores de la Facultad de Derecho</i> Editorial: Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Periodo consultado: 2006/2012 Periodicidad: Semestral Total de artículos publicados: 164	(Medicina y derecho el control de la vida y la muerte del individuo, desde la norma, 2012) Total de artículos encontrados: 01
Nombre: <i>Salmanticensis</i> Editorial: Pontificia Universidad de Salamanca Periodo consultado: 2000/2013 Periodicidad: Cuatrimestral Total de artículos publicados: 178	(El convenio europeo de bioética, 2000) (Vida humana y cultura europea. En torno a la bioética y biopolítica, 2013) Total de artículos encontrados: 02

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Comparativo entre revistas NO especializadas en bioética. Número de artículos del tema y número de artículos del eje bioética-biopolítica por publicación

Nombre	Artículos publicados por revistas especializadas en bioética	Artículos del eje bioética-biopolítica en revistas NO especializadas en bioética
<i>Prisma Jurídico</i>	242	2
<i>Revista de Estudios Sociales</i>	335	2
<i>Medellín: teología y pastoral para América Latina</i>	170	1

<i>Cuadernos de filosofía política, ética y pensamiento filosófico latinoamericano.</i>	51	1
<i>Ágora: papeles de filosofía</i>	539	4
<i>CTC: Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad</i>	292	3
<i>Nómaditas: revista crítica de ciencias sociales y jurídicas</i>	764	2
<i>Fides: Revista de Filosofia do Direito, do Estado e da Sociedade</i>	104	1
<i>Qüestions de vida cristiana</i>	278	1
<i>Trabajo Social y Salud</i>	765	2
<i>Revista FAIA Revista de Filosofia Afro-In do-Americana</i>	44	1
<i>Revista Prolegómenos. Derechos y Valores de la Facultad de Derecho</i>	164	1
<i>Salmanticensis</i>	178	2
Total	3926	23

Fuente: Elaboración propia

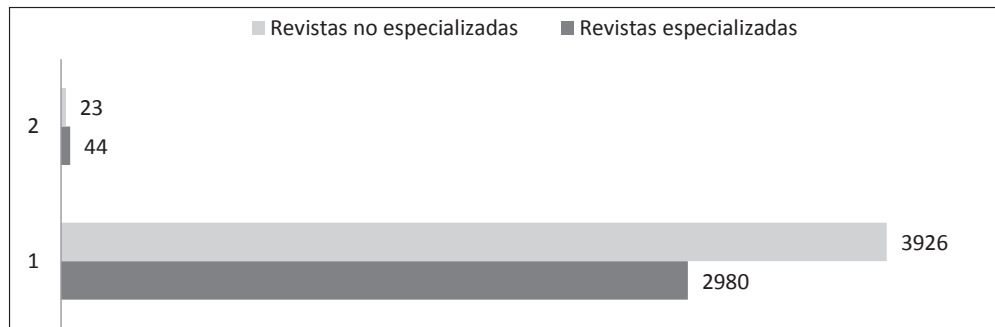
2.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS: DESCRIPCIÓN FÍSICA

Del total de artículos publicados, el porcentaje de artículos del eje bioética-biopolítica, durante el periodo 1990-2013, fue de 0,97 %, lo que corresponde a un total de sesenta y siete (67) artículos entre seis mil novecientos seis (6906). La figura 1 muestra el número de artículos publicados en cada una de las clasificaciones realizadas. La figura 2, la cantidad de artículos publicados por las revistas en el eje bioética-biopolítica. La figura 3 compara el número artículos publicados en el eje bioética-biopolítica en las revistas consultadas. La figura 4 permite ver entre las revistas especializadas el mayor porcentaje de publicación que no sobrepasa el 10 %; sobresale la *Revista Bioética del CFM*

Conselho Federal de Medicina de Brasil, con el 43 %. La figura 5 muestra las revistas NO especializadas en bioética con publicaciones en el eje, el cual permanece en una proporción similar al anterior. Se destaca la *Revista Ágora: papel de filosofía* con un 18 %.

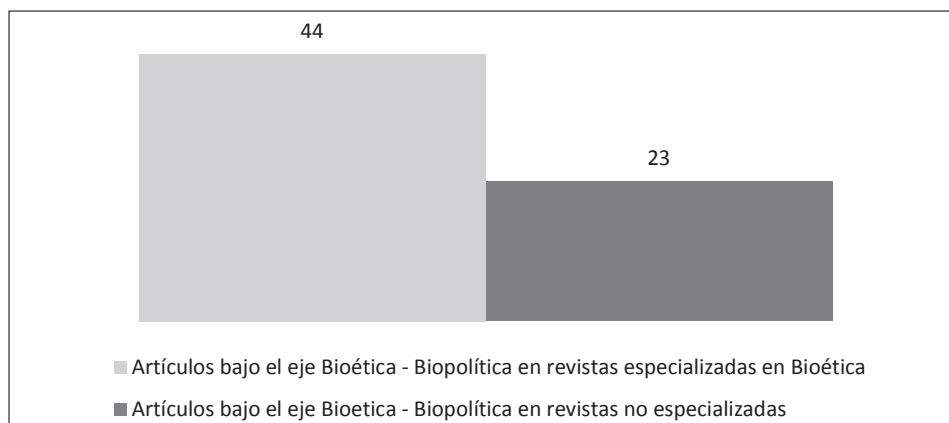
La tabla 5 muestra la consulta a las bases de datos en revistas especializadas en bioética Bioethics Research Library y Springer, en las que se encontraron otras publicaciones en revistas especializadas y no especializadas en bioética. Esta mirada sirve para cotejar el interés por el eje bioética-biopolítica en otras latitudes del mundo. En ella se reflejan resultados similares a los hallazgos de la región. Se relacionan siete (7) revistas encontradas y un total de doce (12) artículos del eje bioética-biopolítica.

Figura 1. Comparativo entre artículos en el eje bioética-biopolítica y artículos temáticos de la revista (1990-2013)



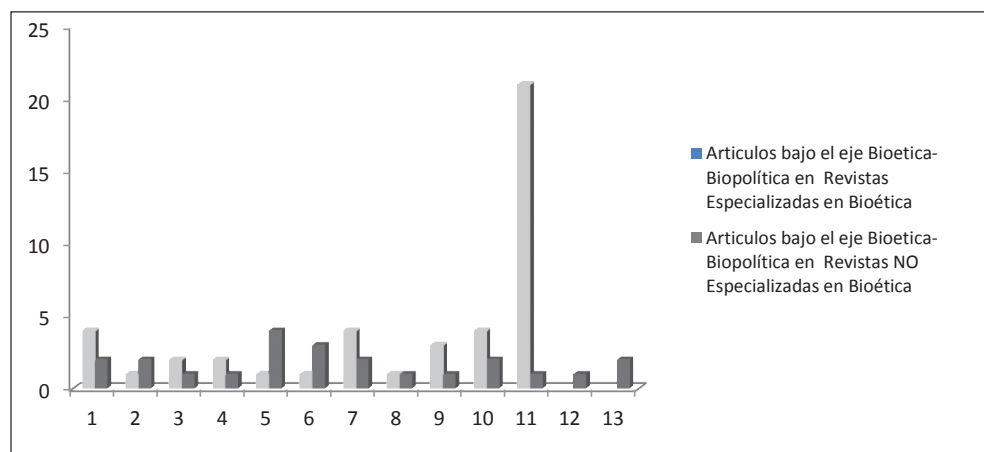
Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Total de artículos por revistas, en el eje bioética-biopolítica (1990- 2013)



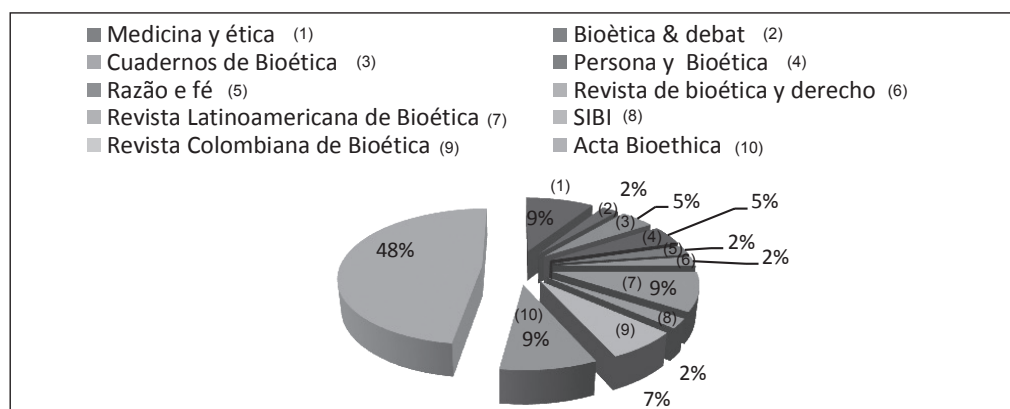
Fuente: Elaboración propia

Figura 3. Comparativo de artículos publicados por las revistas consultadas en el eje bioética-biopolítica (1990–2013)



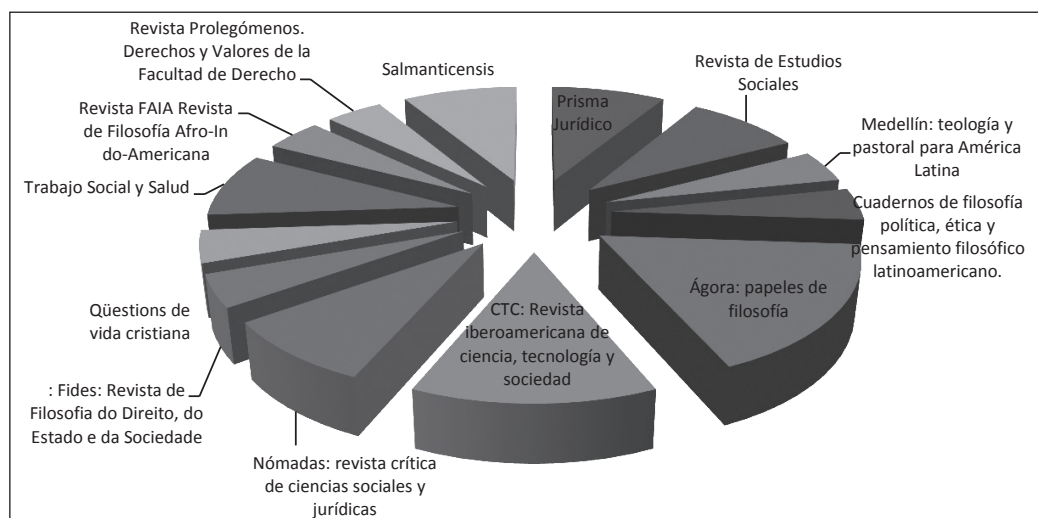
Fuente: Elaboración propia

Figura 4. Artículos publicados por revistas especializadas en bioética, según el eje bioética-biopolítica 1990-2013 (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Artículos publicados en revistas no especializadas en el eje bioética-biopolítica 1990-2013 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia

2.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS: DESCRIPCIÓN DE CONTENIDO

Se efectuó este proceso tomando los resúmenes de los artículos resultantes del eje bioética-biopolítica. Esta sección devela y responde a la pregunta ¿cuál es la temática que la bioética encuentra con la biopolítica? Para responderla, se leyeron los resultados, según la concentra-

ción de artículos por décadas, de 1990-2000, 2001-2010 y hasta el 2013. Aquí se muestra un primer aspecto con las grandes líneas temáticas resultantes durante todo el período estudiado y un segundo aspecto, con el agrupamiento que puede darse, si se consideran los temas tratados por cada autor, en el periodo de mayor concentración (2010-2013).

Tabla 5. Artículos en el eje bioética-biopolítica consultados, en base de datos Bioethics y Springer

Nombre de la revista	Base de datos Bioethics y Springer
<i>Bioethical Inquiry</i> Editorial: University of Sidney	(Evidence of the Unspeakable: Biopower, Compassion, and Nursing, 2011) (The Biopolitics of Bioethics and Disability, 2008) (Foucault's 'Metabody', 2010) (The Policing of Race Mixing: The Place of Biopower within the History of Racisms, 2010) (Reproductive Politics, Biopolitics and Auto-immunity: From Foucault to Esposito, 2010) Total de artículos encontrados: 05
<i>Journal of Medicine and Philosophy: A Forum for Bioethics and Philosophy of Medicine</i> Editorial: Oxford University Press	(Bioethics as Biopolitics, 2006) (Biopolitics, Terri Schiavo, and the Sovereign Subject of Death, 2008) (Docile Bodies: Transnational Research Ethics as Biopolitics, 2009) Total de artículos encontrados: 03
<i>Multitudes</i> Editorial: L'association Multitudes-Infos	(Des biotechnologies au biopouvoir, de la bioéthique aux biopolitiques, 2003) Total de artículos encontrados: 01
<i>Canadian Journal of Law and Society</i> Editorial: Cambridge University Press	(Law, Ethics and the Biopolitical by Amy Swiffen (review), 2013) Total de artículos encontrados: 01
<i>Journal of Academic Ethics</i> Editorial: Springer Netherlands	(The New Biopolitics, 2009) Total de artículos encontrados: 01
<i>BioSocieties</i> Editorial: London School of Economics and Political Science	(Biopower Today, 2006) Total de artículos encontrados: 01
Total revistas 07	Total artículos: 12

Fuente: Elaboración propia

2.2.1 Líneas temáticas generales

- La bioética surge a partir del desarrollo de la biotecnología y estudia, entre otros, los problemas del inicio y fin de la vida.
- La nueva conceptualización de la vida, específicamente en el inicio como en el final, crea la necesidad de analizar dichos fenómenos desde una perspectiva biojurídica e inclusive biopolítica.
- Las posibilidades de manipulación de la vida humana, imponen el deber de encontrar las relaciones existentes entre la bioética y la biopolítica.
- La bioética no debe desarrollarse sin tener en cuenta el trasfondo biopolítico sobre el que emergen las problemáticas derivadas del avance de la tecnociencia.
- El *bios* y el *ethos* comportan interacciones problemáticas desde las cuales se constru-

- yen y recrean, cada vez más, las tensiones de la valoración de la vida.
- La bioética está vinculada al surgimiento de la gestión de la vida por el biopoder con sus dinámicas biopolíticas.
- El derecho, como regulador de la vida social de los individuos, está llamado a discutir las nuevas formas de generación de la vida humana, así como los nuevos métodos de su prolongación.
- La bioética debe ser considerada una forma de resistencia frente a los excesos moralmente cuestionables de la biopolítica y el biopoder.
- La mirada sobre la actuación de la bioética frente a la biopolítica y el biopoder.
- La bioética como soporte al derecho para regular la biotecnología.
- La revolución biotecnológica cambia profundamente y reconstruye el concepto «foucaultiano» de la biopolítica y el biopoder.
- Debe hacerse otra lectura de la bioética que busque una mediación más social y política para los dilemas bioéticos.

2.2.2 Agrupamiento de autores, según los temas tratados

- ¿Cuál es la relación que existe entre la bioética, la biopolítica y el bioderecho? A esto responden los autores siguientes: 1) hay un entrecruzamiento (Fernandes, 2010); 2) *são temas que merecem hoje a nossa atenção, num século em que os avanços tecnológicos se voltam, cada vez mais, para o estatuto biológico da vida* (Novaes Thomaz de Menezes, 2010); 3) una relación de soporte para la regulación de la biotecnología (Casado, 2011); 4) un diálogo (Proto Gutiérrez, 2012); 5) un fundamento al derecho (Mendoza Cárdenas y López 2011); 6) un apoyo a la norma (Guerra, 2012); una interdisciplinariedad (Garzón, 2007 y 2010).
- **Puede existir un punto de encuentro entre la bioética y la biopolítica, si se tienen en cuenta ciertos puntos nodales:** Lo exponen los autores siguientes: 1) dignidad (Martins-Costa, 2000); 2) naturaleza (Pererira e Silva, 2002); 3) tecnociencia (Quintanas Feixas, 2009); 4) persona (D'Agostino, 2010); 5) vida y poder (Lenoci, 2010); 6) vida reproductiva (Deutscher, 2010); 7) discapacidad (Muyor Rodríguez, 2010); ecología humana (Guerra López, 2013).
- **La bioética necesita de los señalamientos de la biopolítica:** Responden los autores siguientes: 1) para encontrar la relación del poder con tendencias totalizadoras de la soberanía (J. P. Bishop, 2008); 2) en el contexto de biocapitalismo, la nueva biopolítica (Yu y Liu, 2009); 3) en la orientación de Foucault, los conocimientos actuales de genética, el lugar de la herencia, la enfermedad (Mader, 2010); 4) la noción de biopoder en la identificación de biologizar, o el racismo o la medicalización (Bernasconi, 2010); 5) los biobancos, en la medida en que se entienda que su concepción, implementación y desarrollo, implican riesgos asociados a la expresión y expansión de una «biopolítica» contemporánea (Villarroel, 2013).
- **La bioética como salida a la situación creada por el manejo biotecnológico de la vida:** La tratan los autores siguientes: 1) control y resistencia a la biopolítica y al biopoder (Schramm, 2009 y 2010); 2) necesidad de mirarla para equiparar con el bien en la regulación de la investigación con seres humanos (MacLellan, 2013); 3) propuesta y estrategias alternativas para resistir lo indecible y la promoción de la compasión como un elemento esencial de la práctica de enfermería eficaz. (Georges, 2011); 4) giro ontológico al híbrido *bios-ethos* que comporta interacciones proble-

máticas que se construyen, y recrean las tensiones de la valoración de la vida y la vida en la valoración (Meneses Carmona, 2010).

- **La bioética es una biopolítica:** Responden los siguientes autores: 1) como biopolítica que se sustenta en una idea de lo vivo considerado desde una base mental cognitiva, según la teoría de lo vivo de Francisco Varela (Varas Guerrero, 2006); 2) el biopoder y la biopolítica vistos contemporáneamente, implican varios discursos de verdad, desde lo cual se hace el gobierno de lo vital (Rabinow, Paul; Rose, Nikolas; 2006); 3) se pretende mostrar que la pro-vocación bioética, leída desde la periferia, puede expresar de manera teórico-conceptual lo que aquí se llama la provocación biopolítica, es decir, la superación de una «sobrevida miserable» que padecen los terceros mundos (Osorio García, 2007); 4) se ha convertido en un modo de la biopolítica, en la medida que une los discursos institucionales y ayuda a crear cuerpos dóciles utilizados en la investigación biomédica (Lysaught, 2009).
- **Relación bioética-género:** Responden los autores siguientes: 1) los movimientos feministas y de género manifiestan la «corporización» de las estrategias de poder y de resistencia, frente a los desafíos de una sociedad tecno-científica (Novoa, 2007); 2) los sistemas culturales funcionan como una matriz simbólica de las prácticas sociales y se constituyen en el fundamento de una teoría del poder, de la reproducción de la dominación (Peña Collazos, 2009); lo que problematiza el feminismo, para llevar a cabo nuevos análisis de las tecnologías del cuerpo que ponen de manifiesto las diferencias específicas de género, así como la posibilidad de construir nuevos proyectos políticos a favor de la emancipación de las mujeres (Boyer, 2012).

3. CONCLUSIONES

Un primer acercamiento a los resultados muestra el aumento del número de publicaciones por año en el eje bioética-biopolítica en la década 2001-2010 y hasta el 2013, con respecto a la década anterior (1990-2000) (véase figura 6).

Lo anterior puede indicar que los modos convencionales de reflexión bioética, en relación con la biomedicina y las prácticas médicas, específicamente basados en la ética, están cambiando hacia la ubicación de un espectro de análisis dado por la política. La mirada puede indicar la necesidad de incorporar lo público y considerar los aportes del esquema biopolítico como crítica y denuncia, las relaciones de poder y la gubernamentalidad.

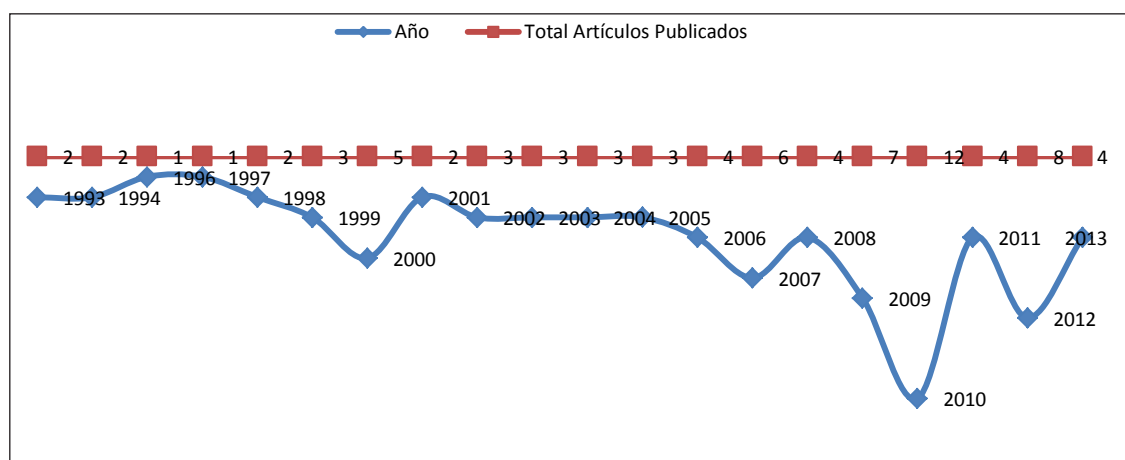
Con esta palabra «gubernamentalidad», aludo a tres cosas. Entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad⁸.

Todos serían indicadores para la bioética. De la misma manera, es un llamamiento a la ciencia jurídica para incorporar las nuevas problemáticas que nacen desde la bioética, en una rama regulatoria o bioderecho.

De otra parte, la revisión muestra como el primer encuentro se efectúa entre la bioética y el derecho en la década de 1990-2000. El objetivo es establecer la juridicidad que con el derecho vigente tienen las decisiones que se toman en

⁸ FOUCAULT, Michel. *La gubernamentalidad. Obras esenciales*. Barcelona: Paidós, 2010, p. 824.

Figura 6. Curva de publicaciones en el eje bioética-biopolítica



Fuente: Elaboración propia

el campo de la salud y las prácticas médicas, ocasionadas por el desarrollo biomédico. Es así, como la sección *Bioética e Direito*, de la *Revista Bioética del CFM Conselho Federal de Medicina*, Brasil, que aparece consecutivamente entre 1993 y 2005 (véase tabla 1), reseña así su objeto: «Esta secção se destina a discutir os vários aspectos que ligam a preocupação ética na área sanitária à formulação jurídica do direito à saúde, seja enquanto disciplina em Lei, seja quando decidida pelos juízes individualmente ou nos tribunais». Así mismo, aparece el artículo de bioética (1994) que se publica en la revista *Cuadernos de Bioética* de la Asociación Española de Bioética y Ética Médica, AEBl.

Se puede afirmar que el artículo de Hottois, (*Le Paradigme bioethique*, 2005) publicado en la *Revista Agora* en 2005, marca un hito en la estructuración del campo de la disciplina, que ahora no solamente remite a los aspectos éticos de las prácticas médicas y de los desarrollos biomédicos, sino también a una inmensa extensión de la bioética desde las realidades que aborda, y abre el planteamiento hacia un problema de multiplicidad de objetos, así como de ángulos de enfoque y disciplinas.

En 2006 aparecen tres (3) referentes importantes, en los cuales se liga específicamente la bioética con la biopolítica, el biopoder y el bioderecho. Están consignados en dos artículos y un libro:

- «Bioethics as Biopolitics» de Jeffrey P. Bishop y Fabrice Jotterand, publicado en la *Revista Journal of Medicine and Philosophy* cuyos Editores han sido E. Peregrino y actualmente T. Engelhardt, exponentes destacados de la disciplina.
- «Biopower Today» de Paul Rabinow y Nikolas Rose, publicado en la *Revista Biosocieties*.
- *Bioderecho. Entre la vida y la muerte* (libro) de Andrés Ollero, publicado por Thomson-Aranzadi en España, ya referenciado en este artículo. En cuanto a Bishop y Jotterand declaran en dicho artículo:

From its inception, bioethics has claimed to be a project of reflection on the moral issues raised by new technologies. Yet, in its present form there is a perception of a gradual transformation in bioethics. This transformation is characterized by an in-

creasing politicization of bioethical issues, that is, one's "bio-ethical views" will reflect one's political assumptions concerning the nature, goals and values that should guide the biomedical sciences. Or, perhaps better stated, bioethics has always been a biopolitics and the political dimension is only now coming into relief for bioethicist⁹. (Subrayado fuera de texto).

Para Rabinow y Rose, se hace necesario aclarar el concepto de biopoder en su utilidad para mirar el gobierno de la vida en el mundo contemporáneo:

In this article we undertake some conceptual clarification of the concepts of biopower and biopolitics, and argue for their utility in contemporary analysis [...] We argue that, while exceptional forms of biopower, especially in conditions of absolutist dictatorship, and when combined with certain technical resources, can lead to a murderous 'thanatopolitics'—a politics of death—biopower in contemporary states takes a different form. It characteristically entails a relation between 'letting die' (laissez mourir) and making live (faire vivre)—that is to say strategies for the governing of life. Using examples from our own current research, we consider recent developments in biopower around three themes: race, population and reproduction, and genomic medicine¹⁰.

A partir del 2007 y hasta el 2013, la relación bioética, biopolítica y bioderecho, se hace más visible con un total de cincuenta y siete artículos (57) publicados en revistas indexadas. De estos corresponden a Iberoamérica cuarenta y seis (46) artículos, lo que implica una constante

preocupación en estos países por conectar los estudios bioéticos con la biopolítica y el bioderecho. Todos ellos apuntan a la necesidad de ampliar la dimensión inicial de la bioética. Así mismo, once (11) artículos publicados en los mismos años referencian la misma preocupación en otras latitudes del mundo académico.

La afirmación fundamental en la cual se pueden reunir las diferentes propuestas encontradas en los escritores de la década 2001-2010 y hasta lo que va de 2013, puede enunciarse de la manera siguiente: existe una tendencia que encamina la reflexión de la bioética hacia campos de interacción con la política, que la acerca a los estudios biopolíticos y al derecho. Por lo tanto, es bueno considerar la implicación en la problemática que hace la ciencia y los derechos humanos, que sitúan la discusión, establecen límites y alcances a los principios morales y a las reglamentaciones jurídicas. No en vano la bioética nace en el mundo contemporáneo y responde a uno de sus mayores desarrollos: la biotecnología.

Los estudios biojurídicos, desde cuando nacen con Foucault, consideran la necesidad de relacionar la administración de la vida y las relaciones de poder, tema complejo, pero que arroja luces sobre las implicaciones de los intereses económicos en una plataforma sistémica, que involucra las tecnologías y las prácticas de gobierno destinadas a satisfacer unos intereses meta-sistémicos, que están por encima y son propios de intereses profundos y ocultos, muy relacionados con el capital. Siguiendo al mismo Foucault, las relaciones de poder siempre van acompañadas de las resistencias, y es necesario situar el papel de la ciencia, considerándola desde una perspectiva de inocencia y bajo un velo que ignora esos intereses en que la sitúa el sistema del capital.

9 BISHOP, Jeffrey P. y JOTTERAND, Fabrice. «Bioethics as Biopolitics». En *Journal of Medicine and Philosophy: A Forum for Bioethics and Philosophy of Medicine*. 2006. Vol. 31 N.º 3, p. 205.

10 RABINOW, Paul y ROSE, Nikolas. «Biopower Today». En *Biosocieties*. Vol. 1 N.º 2, p.195.

Bibliografía

1. APARISI MIRALLES, Ángela. «Bioética, bioderecho y biojurídica (reflexiones desde la filosofía del derecho)». En *Anuario de filosofía del derecho* (Sociedad española de filosofía, jurídica y política), N.º 24 (2007): 63-84.
2. BARBOSA DE DEUS, Balduino, y Sueli GANDOLFI DALLARI. «Bioética e Direito». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina) 1, N.º 1 (1993).
3. BARBOZA, Heloisa Helena. «Princípios da Bioética e do Biodireito». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina) 8, N.º 2 (2000).
4. BELLO REGUERA, Gabriel. «El riesgo moral límites de la vida humana y la democratización de la ética». En *CTC: Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad* (Universidad de Salamanca) 7, N.º 20 (2012): 129-143.
5. BERNASCONI, Robert. «The Policing of Race Mixing: The Place of Biopower within the History of Racisms». En *Bioethical Inquiry* 7, N.º 2 (2010): 205-216.
6. BISHOP, Jeffrey P. «Biopolitics, Terri Schiavo, and the Sovereign Subject of Death». En *Journal of Medicine and Philosophy* 33, N.º 6 (2008): 538-557.
7. _____ y Fabrice JOTTERAND. «Bioethics as Biopolitics». Editado por H. Tristram Engelhardt. En *Journal of Medicine and Philosophy: A Forum for Bioethics and Philosophy of Medicine* (Publisher: Taylor & Francis) 31, N.º 3 (2006): 205-212.
8. BOYER, Amalia. «Biopolítica y filosofía feminista». En *Revista de Estudios sociales* (Universidad de los Andes), N.º 43 (2012): 131-138.
9. CÁPRIO FONSECA, Marcos. «Direito, jurisdição e marxismo». En *Razão e fé: revista inter e transdisciplinar de teologia, filosofia e bioética* (Universidade Católica de Pelotas) 10, N.º 1 (2008): 67-79.
10. CASADO, María. «A vueltas sobre las relaciones entre la bioética y el derecho». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina) 19, N.º 1 (2011).
11. CASINI, Marina; Emma TRAISCI, y Fabio PERSANO. «La Bioética en la perspectiva del Bioderecho y de la Biopolítica». En *Medicina y ética: Revista internacional de bioética, deontología y ética médica* (Universidad de Anahuac) 23, N.º 1 (2012): 45-63.
12. COBIANCHI FIGUEIREDO, Patricia. «Bioética e Direitos Humanos: uma reflexão sobre a interpretação da Constituição nas questões de Biodireito». En *Prisma Jurídico* (Universidade Nove de Julho) 7, N.º 2 (2008): 251-270.
13. CONSTANTINO, Clóvis Francisco. «SECÇÕES—Bioética e Direito». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina) 13, N.º 1 (2005).
14. D'AGOSTINO, Francesco. «Bioética y derecho». En *Cuadernos de bioética* (Asociación Española de Bioética y Ética Médica, AEBI) 5, N.º 17-18 (1994): 96-106.
15. _____. «Bioética y derecho». En *Acta Bioethica* (Universidad de Chile) VIII, N.º 2 (2002): 177-182.
16. _____. «Biopolítica: Fundamentos filosófico-jurídicos». En *Medicina y ética: Revista internacional de bioética, deontología y ética médica* (Universidad de Anáhuac) 21, N.º 1 (2010): 35-44.
17. DE CÓZAR ESCALANTE, José Manuel. «Dimensiones de la investigación social sobre la nanobiotecnología». En *CTS: Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad* (Universidad de Salamanca) 7, N.º 20 (2012): 91-109.
18. DE FREITAS DRUMOND, José Geraldo. «Bioética e direito». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina) 8, N.º 1 (2000).
19. _____. «Bioética e direito». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina) 9, N.º 1 (2001).
20. _____. «SECÇÕES—Bioética e direito». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina) 11, N.º 1 (2003).
21. _____. «SECÇÕES—Bioética e direito». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina) 12, N.º 1 (2004).
22. DE MIRANDA SÁ JUNIOR, Luiz Salvador. «Bioética e direito». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina) 9, N.º 2 (2001).
23. DE ZUBIRÍA, Sergio. «Bioética, emociones e identidades». En *Revista Colombiana de Bioética* (Universidad El Bosque) 2, N.º 1 (2007): 115-132.
24. DELGADO, Mónica, y Jordi VALLVERDÚ I SEGURA. «Valores en controversias. La investigación con células madre». En *CTS: Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad* (Universidad de Salamanca) 3, N.º 9 (2007): 9-31.

25. DEUTSCHER, Penelope. «Reproductive Politics, Biopolitics and Auto-immunity: From Foucault to Esposito». En *Bioethical Inquiry* 7, N.º 2 (2010): 217-226.
26. DÍAZ DE TERÁN VELASCO, María Cruz. «Aspectos biojurídicos del diagnóstico preimplantatorio (análisis desde la Ley 35/88 de técnicas de reproducción asistida)». En *Cuadernos de bioética* (Asociación Española de Bioética y Ética Médica, AEBI) 14, N.º 50 (2003): 111-121.
27. FERNANDES, Pádua. «Escrever a lei sobre os corpos: Biopolítica e Bioética». En *Prisma Jurídico* (Universidades Nove de Julho) 9, N.º 1 (2009): 11-13.
28. FOUCAULT, Michel. *Defender la sociedad*. 4ª. reimp. Buenos Aires: Fondo de de Cultura Económica, 2008.
29. _____. *La gubernamentalidad*. Barcelona: Paidós, 2010.
30. GARRAFA, Volnei, KOTTOW, Miguel y SAADA, Alya. *Estatuto epistemológico de la Bioética*. México: Universidad Nacional y Autónoma de México-Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética, 2005.
31. GARZÓN, Fabio Alberto. «Bioética médica y Biojurídica». En *Revista Latinoamericana de Bioética* (Universidad Militar Nueva Granada) 10, N.º 1 (2010): 6-7.
32. _____. «De la Bioética, a la Biopolítica y al Bioderecho». En *Revista Latinoamericana de Bioética* (Universidad Militar Nueva Granada) 7, N.º 12 (2007): 6-9.
33. GEORGES, Jane M. «Evidence of the Unspeakable: Biopower, Compassion, and Nursing». En *Advances in Nursing Science* (Lippincott Williams & Wilkins) 34, N.º 2 (2011): 130-135.
34. GONZÁLEZ MORÁN, Luis. «La Bioética y el Bioderecho: un diálogo necesario». En *Bioética & debat: Tribuna abierta del Institut Borja de Bioètica* pàgs. (Institut Borja de Bioètica), N.º 50 (2007): 10-16.
35. GONZÁLEZ QUINTANA, Constantino. «El convenio europeo de bioética». En *Salmanticensis* (Universidad de Salamanca) 47, N.º 2 (2000): 241-271.
36. GONZÁLEZ R. ARNAIZ, Graciano. «La bioética ¿se puede hablar de una ética profesional sanitaria?». En *Agora: Papeles de filosofía* (Universidad de Santiago de Compostela) 25, N.º 1 (2006): 135-165.
37. GUERRA GARCÍA, Yolanda. «Medicina y derecho el control de la vida y la muerte del individuo, desde la norma». En *Revista Prolegómenos, Derechos y Valores de la Facultad de Derecho* (Universidad Militar Nueva Granada) 15, N.º 29 (2012): 67-77.
38. GUERRA LÓPEZ, Rodrigo. «América en la encrucijada: crecimiento demográfico, bioética-biopolítica y la necesidad de construir una ecología humana». En *Medellín: teología y pastoral para América Latina* (Instituto Teológico-Pastoral para América Latina) 39, N.º 154 (2013): 141-168.
39. GUTIERREZ SAMPERIO, César; VILA-CORO, María Dolores. «Bioética y biojurídica». En *Medicina y ética: Revista internacional de bioética, deontología y ética médica* (Universidad de Anáhuac) 18, N.º 1 (2007): 53-70.
40. HOTTOIS, Gilbert. «Definir la bioética: retorno a los orígenes. Definir la bioethique: retour aux sources». En *Revista Colombiana de Bioética* (Universidad El Bosque) 6, N.º diciembre, 2011: 62-85.
41. _____. «Le Paradigme bioethique». En *Agora: Papeles de filosofía* (Universidad Santiago de Compostela) 24, N.º 2 (2005): 149-175.
42. JUNGES, José Roque. «O nascimento da bioética e a constituição do biopoder». *Acta Bioethica* (Universidad de Chile) 17, N.º 2 (2011): 171-178.
43. KECK, Federic. «Des biotechnologies au biopouvoir, de la bioéthique aux biopolitiques». En *Multitudes* (Assoc. Multitudes) 2, n.º 12 (2003): 179-187.
44. LENOCI, Michele. «Bios y poder». En *Medicina y ética: Revista internacional de bioética, deontología y ética médica* Vol. 21, N.º 1, 2010 (Universidad de Anahuac) 21, N.º 1 (2010): 45-63.
45. LYSAUGHT, M. Therese. «Docile Bodies: Transnational Research Ethics as Biopolitics». En *Journal of Medicine and Philosophy* 34, N.º 4 (2009): 384-408.
46. MACHADO, Ineida. «Bioética y Biopolítica: una complementariedad filosófica necesaria en el derecho a la no exclusión». En *Cuadernos de filosofía política, ética y pensamiento filosófico latinoamericano* (Universidad de los Andes), N.º 2 (1999): 153-160.
47. MACLELLAN, Tiffany A. «Law, Ethics and the Biopolitical by Amy Swiffen (review)». En *Canadian Journal of Law and Society* (Cambridge University Press) 28, N.º 2 (2013): 285-287.
48. MADER, Mary Beth. «Foucault's 'Metabody'». En *Bioethical Inquiry* 7, N.º 2 (2010): 187-203.

49. MARTINS-COSTA, Judith. «A universidade e a construção do Biodireito». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina) 8, N.º 2 (2000).
50. MENDES, Antônio Carlos; DE VASCONCELOS SILVA, Jefferson y GANDOLFI DALLARI, Sueli. «Bioética e direito». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina) 2, N.º 2 (1994).
51. _____. «Bioética e direito». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina) 7, N.º 2 (1999).
52. _____. «Bioética e direito». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina) 1, n.º 2 (1993).
53. _____. «Bioética e direito». En *Revista Bioética* (MFM Conselho Federal de Medicina) 5, N.º 1 (1997).
54. _____. «Bioética e direito». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina) 4, N.º 1 (1996).
55. _____. «Bioética e direito». En *Revista Bioética* (MFM Conselho Federal de Medicina) 7, N.º 1 (1999).
56. _____. «Bioética e direito». En *Revista Bioética* (CMF Conselho Federal de Medicina). 6, N.º 1 (1998).
57. MENDOZA CÁRDENAS, Héctor y G. Sonia LÓPEZ. «Inicio y fin de la vida: "aspectos biojurídicos"». En *Revista de bioética y derecho: publicación del Máster en bioética y derecho* (Universitat de Barcelona). N.º 22 (2011): 15-23.
58. MENESES CARMONA, Daniel. «Giro bioético: bios y ethos en conexión con lo posible». En *Revista Colombiana de Bioética* (Universidad El Bosque) 5, N.º 1 (2010).
59. MONTERO DELGADO, Francisco. «Bioética y ética del cuidado». En *Trabajo Social y Salud* (Asociación Española de trabajo social y salud). N.º 66 (2010): 33-64.
60. MONTERO SÁNCHEZ, Sara. «El Principio de autonomía y los alimentos transgénicos.» *Agora: Papeles de filosofía* (Universidad Santiago de Compostela) 24, N.º 1 (2005): 195-212.
61. MUYOR TODRÍGUEZ, Jesús. «Entre bioética, biopolítica y ética profesional». En *Trabajo social y salud* (Asociación Española de trabajo Social y Salud). N.º 66 (2010): 279-314.
62. NOVAES THOMAZ DE MENEZES, Antônio Basílio. «Biodireito, Bioética, Biopolítica». En *FIDES: Revista de Filosofia do Direito, do Estado e da Sociedade* (Universidade Federal do Rio Grande do Norte) 1, N.º 2 (2010): 9-10.
63. NÚÑEZ CUBERO, M del Pilar. «Bioética i biopolítica». En *Questões de vida cristiana* (Abadia de Montserrat), N.º 237 (2010): 85-95.
64. OLLERO, Andrés. *Bioderecho. Entre la vida y la muerte*. Cizur Menor, Navarra: Thomson-Aranzadi, 2006.
65. OSORIO DARCÍA, Sergio Nestor. «De la provocación Bioética a la provocación Biopolítica. Los desafíos humanos vistos desde un país como el nuestro». En *Revista Latinoamericana de Bioética* (Universidad Militar Nueva Granada) 7, N.º 12 (2007): 76-91.
66. PARDO MANRIQUE, Angel. «Vida humana y cultura europea. En torno a la bioética y biopolítica». En *Salmanticensis* (Universidad de Salamanca) 61, N.º 1 (2013): 95-126.
67. PEDRAZA, Zandra. «La disposición del gobierno de la vida: acercamiento a la práctica biopolítica en Colombia». En *Revista de Estudios sociales* (Universidad de los Andes), N.º 43 (2012): 94-107.
68. PEREIRA E SILVA, Reinaldo. «Bioética e biodireito: as implicações de um reencontro». En *Acta Bioethica* (Universidad de Chile) VIII, N.º 2 (2002): 195-2010.
69. _____. «Reflexões ecológico-jurídicas sobre o Biodireito». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina) 8, N.º 2 (2000).
70. PROTO GUTIÉRREZ, Fernando. «Nihilismo, bioética y biopolítica». En *Revista FAIA* (Instituto Multiversitario de Investigación Transdisciplinar) 1, N.º 4 (2012): 11.
71. QUINTANA FEIXAS, Anna. «Bioética, biopolítica y antropotécnicas». En *Agora: Papeles de filosofía* (Universidad de Santiago de Compostela) 28, N.º 2 (2009): 157-168.
72. RABINOW, Paul y ROSE, Nikolas. «Biopower Today.» En *Biosocieties* (London School of Economics and Political Science) 1, N.º 2 (2006): 195-217.
73. SCALA, Jorge. «Bioética y derecho». En *Persona y bioética* (Universidad de la Sabana) 8, N.º 20 (2004): 35-38.
74. SCHRAMM, Fermin Roland. «A bioética como forma de resistência à biopolítica e ao biopoder». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina), 2010.

75. _____. «O uso problemático do conceito 'vida' em bioética e suas interfaces com a práxis biopolítica e os dispositivos de biopoder». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina) 17, N.º 3 (2009).
76. TREMAIN, Shelley. «The Biopolitics of Bioethics and Disability». En *Bioethical Inquiry* 5, N.º 2-3 (2008): 101-106.
77. VARAS GUERRERO, Patricio. «Biopolítica. Bases cognitivas para el entendimiento». En *Revista Colombiana de Bioética* (Universidad El Bosque) 1, N.º 2 (2006): 43-82.
78. VÁSQUEZ ROCCA, Adolfo. «Ontología del cuerpo y estética de la enfermedad en Jean-Luc Nancy de la techné de los cuerpos a la apostasía de los órganos». En *Nómadas: revista crítica de ciencias sociales y jurídicas* (Universidad Complutense), N.º 34 (2012): 421-445.
79. _____. «Sloterdijk, Agamben y Nietzsche: Biopolítica, posthumanismo y Biopoder». En *Nómadas: revista crítica de ciencias sociales y jurídicas* (Universidad Complutense), N.º 23 (2009): 291-302.
80. VERDÚ PASCAL, Fernando A., y CASTELLÓ PONCE, Ana. «Bioética e direito». En *Revista Bioética* (CFM Conselho Federal de Medicina), 2002.
81. VILLARROEL, Raúl. «Administración biopolítica de la intimidad en los Biobancos». En *Acta Biothica* (Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética, Universidad de Chile) 19, N.º 1 (2013): 39-47.
82. VLAVIANOS ARVANITIS, Agni. «Biopolítica: el bio-ambiente, éticas biocéntricas en el próximo milenio». En *SIBI:Revista de la Sociedad Internacional de Bioética* (Universidad de Oviedo), N.º 1 (1998): 28-37.
83. YU, Jiangxia y Jingwei LIU. «The New Biopolitics». En *Journal of Academic Ethics* (Springer Netherlands) 7, N.º 4 (2009): 287-296.